

# PIEDRAS DE PAPEL



## La reforma electoral gallega y los percebes

De los creadores de “[No son gigantes, son pucheros](#)” en Castilla-La Mancha, llega esta primavera al Parlamento de Galicia el nuevo tema de Alberto Núñez Feijóo “No te vayas, rianxeira, que te vamos a estafar”.

[Julio Embid](#) 15/01/2014

La primera semana del año, el Grupo Parlamentario Popular del Parlamento de Galicia [inició la tramitación para la reforma](#) de la *Lei de Eleccións ao Parlamento de Galicia* de 1985 para reducir el número total de diputados en cada una de las cuatro circunscripciones provinciales. Aquella ley aprobada bajo la presidencia de Gerardo Fernández Albor (AP) contó con el apoyo de los seis partidos presentes en la Cámara durante aquella legislatura. Aquella ley garantizaba diez diputados para cada una de las cuatro provincias gallegas, más un variable por población hasta sumar 75 desde las elecciones de 1989.

En 1991, el presidente Manuel Fraga (PP) reforma la ley electoral subiendo del 3% al 5% [la barrera electoral provincial](#), para frenar la llegada de los partidos pequeños al Parlamento. En 1997 hubo un pequeño reajuste quitándole uno a Ourense (de 15 a 14) para dárselo a Pontevedra (de 21 a 22). Sin embargo, no hay nada como reducir los diputados por circunscripción para elevar la barrera electoral efectiva, y eso es lo que propone ahora la Reforma Feijóo (RF).

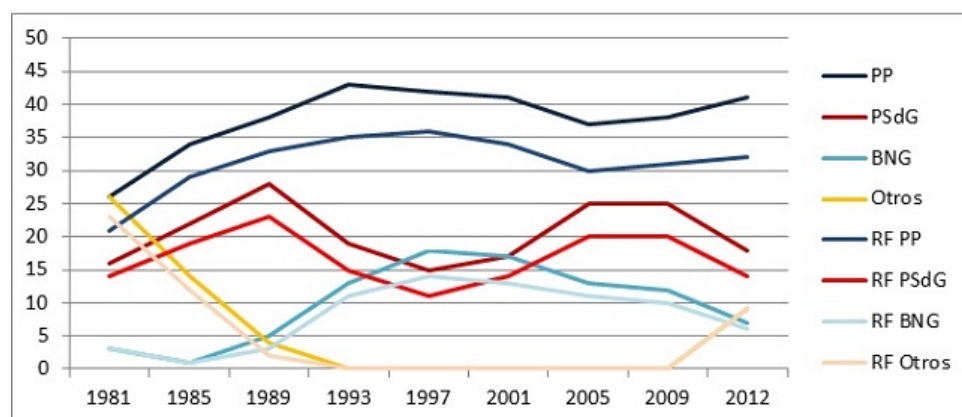
Tabla 1. Evolución de los diputados en Galicia con la Reforma Feijóo (RF).

	1981	1989	1997	2016
A Coruña	22	24	24	20
Lugo	15	15	15	12
Ourense	15	15	14	11
Pontevedra	19	21	22	18
<b>TOTAL</b>	<b>71</b>	<b>75</b>	<b>75</b>	<b>61</b>

Durante la tres primeras legislaturas (1981-1985-1989), el Parlamento de Galicia estuvo muy fragmentado con seis y cinco coaliciones de partidos con representación parlamentaria. Desde la cuarta (1991) hasta la octava (2009) se consolidó un sistema de tres partidos (PP, PSdG y BNG). En las últimas elecciones de 2012, entró en la Cámara un cuarto partido (AGE), que superó al tradicional BNG como tercera fuerza parlamentaria.

El Gobierno de la Xunta de Galicia, desde 1981 a 1987, tuvo como presidente en minoría al popular Gerardo Fernández Albor. En 1987 una moción de censura encabezada por el socialista Fernando González Laxe logró una corta coalición parlamentaria tripartita (PSdG-CG-BNG) hasta la primera victoria por mayoría absoluta 1989 del popular Manuel Fraga. En 2005 los dos partidos de la oposición (PSdG y BNG) aupaban a la presidencia de la Xunta al socialista Emilio Pérez Touriño. Desde 2009, el Partido Popular vuelve a gobernar con mayoría absoluta bajo la presidencia de Alberto Núñez Feijóo.

Gráfico 1. Evolución del número de diputados con la ley vigente y con la Reforma Feijóo (RF).



Fuente: Parlamento de Galicia.

Según vemos en la Figura 1, el partido que gana, obviamente seguiría ganando tras la Reforma Feijóo, pero los partidos de izquierda tendrían mucho más difícil alcanzar la mitad más uno del parlamento. Si calculamos el diferencial del porcentaje de diputados en la Cámara con uno y otro reparto, de media con las nueve primeras elecciones el PP sale favorecido con un +0,31% del Parlamento frente a un -0,40% del PSdG o un -0,10% del BNG. Puede parecer poco, pero en Galicia ha habido dos elecciones (2005 y 2009) donde la Xunta se ha decidido por un solo diputado.

Para la Tabla 2 he omitido las tres primeras legislaturas que se caracterizaron por la fragmentación política de partidos y coaliciones, así como las múltiples fracturas internas y escisiones dentro de los partidos gallegos donde los apoyos en la Cámara y los Grupos Parlamentarios cambiaban de un año para otro.

Tabla 2. Número de diputados aplicando la RF por provincias y bloques ideológicos desde 1993.

	A Coruña		Lugo		Ourense		Pontevedra	
	Derecha	Izquierda	Derecha	Izquierda	Derecha	Izquierda	Derecha	Izquierda
1993	11	9	7	5	6	5	11	7
1997	11	9	8	4	7	4	10	8
2001	10	10	7	5	7	4	10	8
2005	9	11	6	6	6	5	9	9
2009	10	10	6	6	6	5	9	9
2012	10	10	7	5	6	5	9	9

Y por fin llegamos a mi parte favorita del análisis: el *Escenario hipotético del percebe*, que es en diferido, en forma, efectivamente, de simulación o de lo que hubiera sido en diferido por cada una de sus partes.

"Si los tres partidos de Izquierda en las provincias de Lugo y Ourense no ajustan en 2016 sus resultados para que los tres (PSdG, BNG y AGE) obtengan representación, el bloque de derechas obtendrá 7-5 y 7-4 respectivamente, haciendo que con un resultado igualado en A Coruña (46% del PP frente a 53% de la oposición y 10-10) sea imposible que Núñez Feijóo pudiera perder las elecciones".

Tal vez el presunto ahorro de un millón de euros en nóminas que el Partido Popular de Galicia argumenta como principal motivo para la reducción de catorce representantes convenza a sus votantes más fieles. En realidad, [un millón sobre un presupuesto total de la Xunta de Galicia de 8.391 millones](#) *no te es tanto dinero, Alberto*. Pero como decían los grandísimos gallegos [Siniestro Total](#), algunos somos seres racionales, de los que toman las raciones en los bares, y sabemos hacer los cálculos para que ni nos tomen el pelo, ni nos den cangrejo de río por percebe de las Rías Baixas.

---

*Julio Embid es politólogo y subdirector del Laboratorio de Fundación Alternativas (@julioembid)*

[http://www.eldiario.es/piedrasdepapel/reforma-electoral-gallega-percebes\\_6\\_218438163.html](http://www.eldiario.es/piedrasdepapel/reforma-electoral-gallega-percebes_6_218438163.html)